

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre dos mil veintiuno (2021), pasa al despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2014-00653-00**, informando que obra solicitud de entrega de título judicial. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S

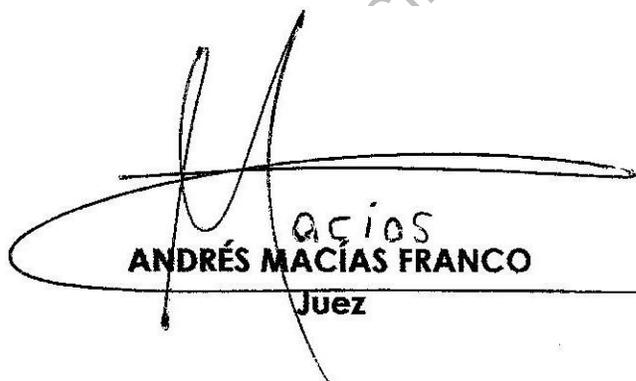
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

- 1. NO ACCEDER** a la solicitud de entrega de depósitos judiciales proveniente del procurador judicial de la parte demandante como quiera que revisada la plataforma del Banco Agrario de Colombia no reposa título judicial constituido a favor de la demandante ni del procurador judicial.
- 2. REGRESAR** las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez